

Nuestro compromiso como Gobierno de Chile, es ayudar a las víctimas de violencia rural de La Araucanía a volver a levantarse y poner en marcha sus actividades económicas y sociales.

Para eso, hemos desarrollado los siguientes programas:

- 1 SERCOTEC:** Reposición de actividades económicas a través del financiamiento de planes de negocios. Para acceder a este beneficio, se debe tributar en primera categoría y tener ventas anuales inferiores a 100.000 UF.
- 2 CORFO Y BANCO ESTADO:** Este programa contempla créditos con tasa preferencial y garantía CORFO de hasta un 90% para inversión, capital de trabajo y/o refinanciamiento de pasivos. El beneficiario debe ser sujeto de crédito y tener una proyección de venta anual de hasta 200.000 UF.
- 3 MINVU:** Se facilitará el acceso a subsidios habitacionales para familias vulnerables y de sectores medios, que perdieron su vivienda, las que deben cumplir con los requisitos establecidos por SERVIU.
- 4 FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:** Reconstrucción, mejoramiento y/o equipamiento de infraestructura socio-comunitaria afectada por hechos de violencia rural.
- 5 FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL:** Asistencia social en forma transitoria a personas en condición de vulnerabilidad social, en las áreas de salud, educación, discapacidad, emprendimiento, entre otras.

- 6 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO:** Programa de Apoyo Psicológico para Víctimas de Violencia Rural, que busca que las personas que han sido objeto de estos graves hechos, puedan recibir la ayuda necesaria que les permita hacer frente a las situaciones vividas.
- 7 INDAP:** Atención con programas preferentes de créditos, subsidios y asesorías para agricultores usuarios o potenciales usuarios de este servicio.
- 8 FOSIS:** Ayuda directa a personas naturales víctimas de violencia rural.

Para acceder a alguna de estas opciones, se requiere la denuncia ante Carabineros y que esta sea remitida a la Fiscalía, para obtener el número de causa (RUC) y así poder inscribirse en el Catastro de Víctimas en la Intendencia o Gobernación más cercana.

ENCARGADOS DEL CATASTRO

COORDINADORA REGIONAL: Hannelore Vander Stelt Altamirano

DIRECCIÓN: Intendencia de La Araucanía, Manuel Bulnes 590, 4º piso, Temuco

TELÉFONO: (45) 2968210

CORREO: victimasaraucania@interior.gov.cl

INTENDENCIA DE LA ARAUCANÍA: Lissette Nauor Toloza

DIRECCIÓN: Intendencia de La Araucanía, Manuel Bulnes 590, 4º piso, Temuco

TELÉFONO: (45) 2968273

CORREO: lnaour@interior.gov.cl

GOBERNACIÓN MALLECO: Paulina Márquez Valenzuela

DIRECCIÓN: Lautaro 226, Angol

TELÉFONO: (45) 2711932/933729933

CORREO: pmarquez@interior.gov.cl